

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Mártes 20 de Diciembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,548

Parte Oficial.

Dia 15.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á D. Felipe Valero y Seriola, fiscal de la Audiencia de la Coruña, á igual plaza de la de Alcabete.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Villacanicelo, de tercera clase, á don Juan Garcia de la Torre, que desempeñaba el de Alhama.

Dia 16.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando vocales de la junta de construccion de la cárcel de Barcelona á los señores don Julian de la Cantera, don Eusebio Jover, don Pedro Caula, don Federico Barbera, don Victor Balaguer, don Ceferino Avecilla, don Tomás Roger, don Javier Tort, don Pedro Armengol, don Ramon Coll, don Salvador Vinals, don José Domenech, don José Flaquer, don Juan Vila y don Pedro Antonio Torres.

—Real orden aprobando el reglamento para el régimen interior del colegio de ciegos de Santa Catalina de los Donados.

LA CUESTION AZUCARERA.

La decadencia en que se halla desde hace algunos años la riqueza de la isla de Cuba, depende en mucha parte, como generalmente es sabido, de los exagerados derechos que pagan los azúcares, elemento principal de la produccion antillana, á su exportacion de aquella isla y á su importacion en la Península, gravámenes que encareciendo extraordinariamente el artículo lo han desterrado del comercio con España, así como ha disminuido, en beneficio de otros dulces, el auge que antes gozaba en todos los mercados del mundo.

A la sombra de esos derechos, nació y vive en varias provincias de España la industria azucarera, si bien su existencia no puede llamarse floreciente, y dependiendo de una proteccion hoy no muy justiciera, se halla expuesta á sufrir un día ú otro un golpe que la reduzca á límites estrechísimos.

Este golpe no se halla muy lejos, y se está preparando en las leyes sobre Hacienda que actualmente están discutiendo y aprobando las Cortes.

En efecto, en el proyecto estableciendo el comercio de cabotaje entre España y Cuba, se contiene la rebaja de los derechos de los azúcares antillanos y se fijan los plazos en que esta reforma ha de llegar á su cumplimiento.

Desde el instante en que el proyecto sea ley, y llegando la época señalada para la reduccion, los azúcares de Cuba empezarán á hacer la competencia á los indígenas, competencia que estos no podrán sufrir, ni por la calidad ni quizás por el precio, y se volverán las tornas, dominando en nuestros mercados el dulce antillano y decaendo considerablemente ese ramo de la produccion nacional.

Por eso las provincias del Sur y Este de la Península, amenazadas en sus intereses, hacen gestiones para evitarlo, y á ese fin ha estado en Madrid una comision de azucareros mallagueños, cuyo deseo es el de que se detenga la reforma y se abra una informacion para demostrar el daño que de ella resultaria á la industria peninsular.

Sin duda que son de tener en cuenta los intereses creados en este ramo agrícola industrial, por mas que lo

hayan sido por efecto de una proteccion poco equitativa. Pero nos parece que la razon, aunque sí el derecho de reclamar, no acompaña mucho á los que ahora gestionan; y si hemos de creer lo que se dice en los periódicos, no es fácil que obtengan el logro de sus pretensiones.

Aun está mas perdida esta cuestion que la de las reclamaciones de los industriales catalanes contra el restablecimiento de la base 5.^a de la reforma arancelaria. Siquiera estos, aunque sin tener en cuenta los intereses de los consumidores y los generales del comercio, piden proteccion, y mejor, derechos proteccionistas contra las manufacturas extranjeras. Pero en cuanto á los productores de azúcar, no solo tienen en su contra el interés del consumo y de la transaccion mercantil, no solo se les contesta que siendo poco fundado el derecho de mantener su industria con el mal de otra industria española, se les dá sin embargo plazos para prepararse al daño que naturalmente ahora puede causárseles, sino que piden proteccion y han gozado de proteccion contra los intereses de una parte de la misma patria, contra los intereses de una provincia hermana, que se han lastimado injustamente sin ventaja de la Hacienda nacional y para beneficio de esas provincias y de esos industriales.

La tendencia á la asimilacion de Cuba con España, es justa, es patriótica, es la que mejor se opone tanto á la idea de una autonomia imposible, como á la de una desigualdad que hoy seria irritante y arbitraria. Y esa asimilacion hay que hacerla, lo mismo en el orden político que en el económico, á cuyo fin se camina, siendo una de las medidas preparatorias para ese fin, al par que es una medida de reconstitucion y de resarcimiento, esa de la rebaja en los derechos de los azúcares, lo cual contribuirá mucho á levantar de su decadencia ese elemento principal de la produccion cubana.

No hay que olvidarse de que Cuba es España, de que la riqueza antillana es la misma riqueza española, y que vigorizar ó destruir la riqueza de Cuba, es hacer lo mismo con la de toda la metrópoli. Así, nosotros, que tenemos presente esa verdad incuestionable y que deseamos la asimilacion política y económica de Cuba á España, creemos que será una ley justa la de la reduccion de los derechos de los azúcares y mieles antillanos, que han sido siempre los primeros del mundo, que garantidos por la equidad, á todos los productos de esa clase vencerá en la competencia, y que representan un núcleo importantísimo de riqueza española que precisa por ahora salvar de la prostracion y en adelante sostener y fomentar.

MAS DETALLES

SOBRE EL INCENDIO DEL TEATRO DE VIENA.

Todas las correspondencias que se reciben de Viena se ocupan extensamente del horroroso incendio del Ring-Teatro.

Una de ellas, fechada el dia 10, dice lo siguiente:

«Escribo estas líneas dolorosamente impresionado por la catástrofe de anteayer.

El luto es general en toda la ciudad. Témesese que el espantoso número de víctimas pase de mil. No hay quien no llore la pérdida de algun pariente ó amigo.

Un diputado polaco, Mr. Pongowski y su esposa, han perecido entre las llamas.

No es fácil conocer los cadáveres extraídos desde ayer, porque son masas informes de carne quemada.

Todas las personas que ocupaban las galerías tercera y cuarta han perecido.

Ya conocéis la principal causa del siniestro; pero jamás habria alcanzado la desgracia tales proporciones si no se hubiese tenido la imprudencia de cerrar los gasómetros.

El teatro estaba mal construido. Las escaleras eran estrechas y tortuosas, y habia un número infinito de pasillos y corredores.

Todo el mundo se extrañaba; y si hubiese habido luz creése que la mayor parte de los espectadores, si no todos en absoluto, se habrian salvado.

Los palcos no empezaron á arder hasta una hora despues de haberse manifestado el incendio; y los cadáveres extraídos anteayer por la noche no presentaban señales de quemaduras. Esto indica, pues, que la mayor parte han muerto ahogados ó aplastados.

Los espectadores provistos de fósforos, y que tuvieron la presencia de ánimo de encenderlos, llegaron sin novedad á la puerta de salida.

Hay dos cosas que aquí no se explican: una de ellas es que los bomberos que llegaron á las siete de la noche no hayan pensado en retirar los cadáveres hasta las ocho y media; y consiste la otra en que no hubiese una sola lámpara de aceite en todo el teatro, y que sabiendo esto hayan apagado los guardas la luz de gas en el mismo instante del incendio.

Ya sabreis tambien que se ha abierto una informacion acerca de la catástrofe. Los bomberos dicen que al llegar enfrente del teatro vieron las ventanas y los balcones llenos de gente.

Así es que lo primero en que se ocuparon fué en salvar á aquellos infelices. Como no se oia grito alguno en el interior y todo parecia tranquilo, creyóse que el público habia podido abandonar el teatro.

Solo una hora despues fué cuando un agente municipal penetró por la escalera y encontró en ellas varias personas desmayadas.

Entónces la gente de fuera se precipitó con antorchas al interior del teatro, y en aquel momento se pudo ver que estaban los corredores literalmente interceptados por multitud de cadáveres.

Entre otras cosas horribles, vióse un enorme grupo de cuerpos amontonados en el fondo de un corredor, donde creyeron que existia una salida; cuando quisieron retroceder, ya era tarde.

Distinguiase encima del grupo un hombre, de gigantesca estatura, que logró separar á todos los demás, gracias á su fuerza hercúlea; estaba extendido, con los brazos hácia adelante, sobre los cadáveres de sus compañeros de infortunio. ¡Sus músculos de hierro no pudieron salvarle!

Muchas personas, auxiliadas á las ocho y media, viven todavía.

Es de presumir, por lo tanto, que si se hubiese entrado en el edificio una hora antes, la mayor parte de las personas que perdieron el conocimiento habrian podido ser salvadas.

Pero nadie tuvo tino suficiente. En cuanto á lo del alumbrado, la opinion general hace recaer la responsabilidad sobre el municipio.

Hace muchos meses que en vista del desastre de Niza, Mr. Taafé dictó una ley intimando á los directores de teatros para que alumbraran las escaleras con lámparas de aceite. La policia estaba encargada de vigilar por el cumplimiento de esta orden. Pero el municipio de Viena puso el grito en el cielo, alegando que no tenia el gobierno derecho alguno para inmiscuirse en el asunto.

No quiso, pues, el gobierno provocar un conflicto; y todo el mundo creyó que el municipio cumpliria con su deber.

Desgraciadamente no sucedió así, pues que hasta ayer, y solo en vista de los humeantes escombros del Ring-Teatro, no se dió á los demás teatros la orden de alumbrar los corredores y las escaleras con lámparas alimentadas con aceite.

La indolencia del municipio y la confusion de los bomberos son verdaderamente imperdonables.

La caridad pública se manifiesta de un modo prodigioso, y las pérdidas materiales serán reparadas en breve término; pero el efecto moral quedará grabado durante mucho tiempo en el ánimo de todas cuantas personas presenciaron el horroroso espectáculo.»

Otra correspondencia dice lo siguiente:

«Un redactor de *La Nueva Prensa Libre* refiere que pasó delante del teatro algunos minutos despues de declararse el incendio, y llamó su atencion la poca gente que salia por la puerta principal. Los

que aparecian en ella, deteníanse y volvian á internarse buscando ansiosamente á los parientes ó amigos que habian quedado dentro.

Los agentes de policia veíanse obligados á coger por el brazo á muchas personas, separándolas de la puerta.

Vióse á un pobre señor, anciano, muy bien vestido, que durante más de una hora estuvo al pié del balcon contemplando las personas que en gran número, y unas tras otras, se arrojaban sobre los lienzos tendidos en la calle. El pobre anciano, con voz que destrozaba el corazon, no cesaba de gritar en francés: «Julia, ¿estás ahí?». Pero nadie le contestó desde arriba.

Uno de los primeros que salieron por la puerta principal fué un corista en traje de teatro y con los cabellos quemados. Llegó corriendo al centro de la plaza; detúvose de pronto, y despues, como si hubiese enloquecido de repente, dió unas cuantas vueltas alrededor de sí mismo, gritando: ¡Socorro! ¡Socorro! Al fin cayó desmayado.

Cuando se pudo llegar á la tercera galería se encontró allí una masa informe de cadáveres con los brazos enlazados y oprimidos unos sobre otros, de tal manera, que se comprendia el horrible combate que debióse trabar entre los fugitivos que no pudiendo avanzar á oscuras, se estrechocaban y se repelían mutuamente en busca de salida.

Aún no se han publicado las listas rectificadas y auténticas de las víctimas.

La curiosidad pública es voraz é implacable. Gran número de personas han hecho figurar en las listas de individuos que habian desaparecido los nombres de parientes suyos, con el solo objeto de satisfacer su curiosidad, obteniendo un pase que les permitiera entrar en el Hospicio, donde se hallaban expuestos los cadáveres.

Segun una lista rectificada que ha visto la luz en los periódicos, el número de personas que faltan en sus casas se eleva á 917; pero se cree que aún dicha lista no es completa.

Es evidente que las cifras seguirán variando hasta que se adquieran datos exactos y fijos.

Al dia siguiente de la catástrofe comenzó la triste tarea de retirar los escombros y recoger los cadáveres bajo ellos sepultados.

El hospital donde se les sepultó presentaba un lúgubre aspecto.

Fueron enterradas muchas víctimas. Desde las primeras horas de la mañana veíanse cortejos fúnebres que se encaminaban al cementerio. Distinguiase entre todos ellos á la comunidad israelita que iba á dar sepultura á sus amigos muertos.

Algunas víctimas, naturales de las provincias, fueron trasportadas á su país por el ferro-carril.

Todos los cadáveres y todos los restos humanos que se han encontrado y encuentran, serán desinfectados y encerrados en una caja de plomo.

El comité de socorro del ayuntamiento trató en su primera sesion, celebrada al dia siguiente de la catástrofe, de las medidas que deben adoptarse para auxiliar á las víctimas del incendio que han sobrevivido.

El comité ha invitado á las corporaciones y á las sociedades, que han abierto suscripciones á que envíen delegados al comité de socorro de Viena.

El comité publicó un aviso, en el que se anuncia que los socorros empezaron á distribuirse el pasado mártes é invitó á las personas que se creyeran con derecho á ellos á que se dieran á conocer personalmente ó por medio de sus parientes ó tutores.

El comité añaía en su anuncio que los socorros se distribuirian á todas estas personas con la prontitud y la largueza que el fondo recaudado permitiera.

Ultimas noticias:

El solemne *Requiem*, de que hablamos arriba, ha sido cantado el dia 12 en la catedral de San Esteban. La iglesia estaba cubierta de negro, el catafalco, brillantemente iluminado, tenia á su alrededor una porcion de plantas exóticas.

Llenaba la catedral una multitud inmensa y compungida vestida de luto.

El príncipe imperial y los archiduques entraron en la iglesia, precedidos del clero y seguidos de los funcionarios de la corte, de los ministros, de los miembros de la Cámara, de los señores y de la Cámara de diputados con sus respectivos presidentes á la cabeza.

Muchos millares de personas llenaban la inmensa plaza de la catedral y las calles adyacentes.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Diciembre de 1881.

La insubordinacion de la mayoría sigue á la orden del dia.

Ha tenido este gobierno la habilidad de captarse la antipatía de todos los diputados que ha traído.

Cañamaque dijo lo que no debe decirse; las miserias vergonzosas de esta gente insaciable de destinos, y descontenta porque aún no se han traído al país entero.

Quejábese amargamente el ex-republicano Cañamaque, de que el Director de Comunicaciones no le quería recibir en su despacho, como no fuesen las doce de la noche dadas.

¡Claro está! como no vá mas que á pedirle algo.

Un día un destino para su padre, al otro un billete de libre circulación y Dios sabe lo que aún le exigirá llevado por la necesidad.

Como los diputados pobres no tienen sueldo, se arbitran colocando á sus parientes por esas oficinas.

Es un sistema que Xiquena calificó de una indignidad, sin duda porque el país no tiene derecho á saber esto.

Por lo demás, Cañamaque es un chico listo y vividor.

El pobre tenía necesidades, y francamente, su estómago no se avenía á vivir con ideales.

Por bien poco se ha hecho constitucional.

Verdaderamente, este es el país donde con mas esplendidez se pierde el tiempo.

Discútese los presupuestos con gran lentitud, y por artículo. Camacho dijo que no modificaría ni una coma; tiene una mayoría dispuesta á darle una nutrida votación, ¿por qué, pues, hacernos perder el tiempo, haciéndonos votar de uno en uno, cuando podia mandar aprobarlos de un golpe? ¿No podia pasarse á otra cosa más nueva?

Sigue discutiéndose la contribucion de consumos; como no hay escándalo que dar, el Congreso está casi desierto.

Probablemente se aprobará este presupuesto, como los otros.

El comité demócrata-progresista de Valencia ha tomado una resolución, bien original.

¡Que no hay motivo para la disidencia! ¡que existe la unidad del partido! ¡y que no obedecen á jefe alguno!

Es verdaderamente candorosa la decision. El hecho es innegable.

Culpa tuvo de la dimision Martos: él fué el disidente.

Ó con D. Cristino, ó con Zorrilla. Por aquí ha sido muy mal recibida la bizarra nueva.

En breve recibirán los individuos de la junta una intimacion, y si á ella no contestan, el partido de Valencia será organizado por individuos bien definidos y caracterizados.

Se han dado grandes cruces á los obispos.

Hoy se discute su presupuesto.

Es probable que se quejen.

Con estos señores tiene uno el alma en un hilo.

No la excomulguen.

A la una de la tarde se abrió la sesion en el Senado.

Casi todo el local estaba vacío.

En la minoría conservadora destacábase la pintoresca personalidad del obispo de Huesca.

Vestía de morado y rojo.

Apareció al anoecer, á esa hora tan suave para las pupilas de las aves nocturnas.

La Orden pide el restablecimiento de una estacion suprimida en la provincia de Soria.

Campo Grande pide se rebaje el impuesto sobre el carbon.

Mena Zorrilla anuncia una interpelacion sobre incompatibilidad en la residencia de los notarios.

Monistrol interpela á Albareda, instándole á que se interese por la extincion de la filoxera.

—Hago cuanto puedo, contesta Albareda; pero la filoxera debe ser

combatida por la propia iniciativa particular.

Rectificaron ambos, y la filoxera en las cepas.

El marqués de Alhama.—Es sensible que ocupen el cargo de subsecretarios personas ajenas á la carrera diplomática.

El duque de Tetuan rebatió lo dicho por el marqués, con buen poco lucimiento.

Nuestra aristocracia es una calamidad.

Empezó luego á continuacion el otro marqués, el más sábio, el de la Vega de Armijo: un discurso antisontante, lleno de interrogantes y admiraciones, cuestas y repechos, en cuyo difícil acceso lo dejamos entretenido para cerrar la carta.

Aguilera pedirá se suba el impuesto sobre *bien de alma* al 25 por 100.

No falta más que algun espíritu pida la palabra en contra.

Cañamaque se pone á las órdenes de Navarro y Rodrigo. Ya son 47.

Los generales Cassola y Soria combatirán á Martinez Campos. Total, 49.

A consecuencia de una conferencia habida entre los Sres. Moret y Montero Rios, háblase de la probabilidad de que los demócratas que reconocen por jefes á los Sres. Mártos y Montero Rios se declaren monárquicos é imiten la conducta del Sr. Moret y sus amigos. Si esta evolucion se realizara tendria indudable importancia y favorecia bastante á la situacion actual; pero dudo mucho que el señor Mártos se preste con una humildad que nunca ha tenido, á seguir los pasos del Sr. Moret y á reconocerle por jefe.

El gobierno desaprueba la conducta del Sr. Obispo de Santander respecto á la excomunion lanzada por dicho prelado á la prensa liberal santederina.

El diputado Sr. Sales es el encargo de redactar el dictámen del juicio oral público.

Los senadores y diputados de las provincias de Levante protestan de la solucion dada á el enlace de las líneas de Barcelona.

Suyo,

X.

Don Pedro Pleguezuelo.

La prensa periódica ha anunciado en estos dias y nosotros tambien dimos la noticia, de la sensible pérdida de uno de los funcionarios públicos más celosos y dignos y de vasto saber con que contaba el ramo de Instruccion pública de nuestra patria. D. Pedro Pleguezuelo, inspector de escuelas en la provincia de Madrid, ha descendido al sepulcro, dejando una fama limpia é intachable, y un nombre esclarecido en el difícil delicado cargo que ha desempeñado con gran talento y con honor por espacio de muchos años en las provincias de Almería, de Valencia y de Madrid.

En la nuestra será eterna é impercedera la memoria del inspector inteligentísimo é infatigable que 30 años há levantó el trascendente ramo de la enseñanza primaria, sumido á la sazón en nuestra provincia, en el atraso más lamentable y vergonzoso. La ilustracion y sólidos conocimientos del Sr. Pleguezuelo, su carácter recto, á la par que dulce y bondadoso, su constancia que no se rendia á ningun género de obstáculos, su prestigio desde que puso el pié en este país, extraordinario, todo este cúmulo de dotes inestimables constituyeron la fuerza de impulsión que aquel inolvidable apóstol de la enseñanza puso en acción para llevar á término feliz la noble empresa que dejó satisfactoriamente cumplida en esta su Patria adoptiva donde se le recordará siempre á la par á sus naturales hi-

jos más predilectos y queridos.

Ha llegado á nuestras noticias que se piensa elevar una mocion á las Cortes pidiendo una pensión para la infortunada esposa de este excelso servidor del Estado, que si lega á su dulce compañera y á sus hijos queridos un nombre immaculado y enaltecido, les deja á la par el triste legado de la completa carencia de toda fortuna. Esperamos con ansiedad la realizacion de este acto elevado de cultura y de justicia; y tenemos la seguridad firmísima de que los Diputados de Almería, le patrocinarán los primeros, sabiendo cuanto debe nuestro amado País á este funcionario inolvidable, cuya pérdida lloran hoy cuantos tuvieron la dicha de admirar su espíritu superior, ansioso siempre de difundir las luces, y de contribuir con todo el lleno de su corazón, de su talento y de su voluntad perseverante á la gran obra de la regeneracion de nuestra Patria por medio de la enseñanza.

Con toda nuestra alma rendimos este tributo de admiracion y de cariño á nuestro inolvidable amigo el ilustrado Sr. D. Pedro Pleguezuelo y esperamos que su familia inconsolable recibirá en breve de la digna Representacion nacional el premio legítimamente conquistado por los relevantes méritos del esclarecido servidor del Estado, cuyo justo encomio escriben á una en la actualidad, sin distincion de matices ni opiniones, los órganos más autorizados de la prensa española.

En Málaga no ha habido un sacerdote perteneciente al clero de la Diócesis que se encargue de pronunciar la oracion fúnebre en las honras del General Torrijos y sus compañeros inicuaente fusilados el 11 de Diciembre de 1831, teniendo que ocupar el púlpito un capellan de uno de los regimientos que dan la guarnicion en aquella ciudad.

Hé aqui lo que apropósito de este particular dice *El Reformista Andaluz*:

«El Ayuntamiento progresista necesitaba que el sermón de las honras de Torrijos tuviera un tinte algo liberal, para que las gentes no murmurasen.

»Predominando las tendencias jesuíticas en las altas regiones de la Iglesia diocesana, ¿era este imposible? ¿Habria un sacerdote que, dependiendo de ese poder, se atreviera, por mucha que fuese su voluntad, á dar á su sermón cierto tinte y á presentar á Torrijos y sus compañeros como los apóstoles de un progreso bienhechor que está por cima de la teocracia, mil veces maldita por los oprimidos pueblos?.

»Eco el problema.

»No sabemos si el Ayuntamiento tanteó el terreno; ignoramos si antes hizo las necesarias exploraciones. Ello es que un cura castrense, que por lo tanto depende de la jurisdiccion militar, el capellan del regimiento de Borbon, es el que tuvo que encargarse ayer de la apologia de Torrijos.

»Ahora que cada cual deduzca las consecuencias que el examen y apreciacion del hecho le sugiera.»

Por la Audlencia de Albacete ha sido remitida al Tribunal Supremo la causa criminal, que se sigue á Santos Mochales, el cual en la noche del 25 de Diciembre de 1879, cediendo á excitaciones de su madre, dió una muerte horrible á su padre, anciano de unos setenta y tanto años, pues cogiéndole descuidado le echó al cuello una soga de esparto con un nudo corredizo y arrastró al infeliz anciano hasta que lo vió completamente muerto.

Este bárbaro crimen se cometió en Valdemore del Rey, partido judicial de Huete, y á pesar de que van transcurridos dos años, la justicia humana no ha pronunciado todavía su fallo definitivo.

Estas son las ventajas del procedimiento escrito.

Los periódicos ultramontanos echan sapos y culebras contra el Sr. Piol por el propósito de presentar una enmienda, pidiendo que las herencias dejadas al alma del testador, paguen al Estado el 50 por 100.

En verdad que no comprendemos el enojo de los colegas religiosos.

No es lógico suponer que las almas herejeras pierdan nada por la disminucion de la herencia.

Y el Estado iria ganando.

¿Por qué indignarse por una medida que beneficia á la patria, sin perjuicio de nadie?

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Sierra-Almagrera 16 de Diciembre de 1881.

Mi querido Director: Antea,yer llegué á esta sierra despues de dia y medio de camino, acompañado de varios amigos, y el espectáculo que á mi vista se ha presentado no ha podido menos de sorprenderme, pues por lo que he visto, la provincia de Almería no solo tiene en esta sierra su porvenir, sino toda su riqueza, descubierta en ricos y preciosos minerales, con una verdad, á la vez que matemática, innegable.

Desconocidos para mí estos parages hasta hoy, no creí encontrar nunca lo que he encontrado, y es una sierra poblada de caseríos como no creo que las haya en otros distritos mineros apesar de estar combatida esta industria por una infinidad de circunstancias que la hacen retroceder mas bien que adelantar del verdadero apogeo que ha tenido en otros tiempos, como se vé por la infinidad de vaciaderos que se vienen aprovechando hasta el dia, resto de otra época en que eran despreciados por la abundancia de los criaderos y potentes filones que aun quedan por explotar á causa de haberlos invadido las aguas, hace ya unos cuantos años.

Y ahora que me ocupo de las aguas, comprenderá V., querido director, que no es posible seguir escribiendo sin adelantarle una noticia que es satisfactoria en sumo grado, no solo para todos los que tienen participacion en las sociedades antiguas y modernas formadas en esta Sierra, sino para la minería en general y para esta nuestra querida provincia, que es sin disputa la mas rica en minerales de todo género.

Sabida es de V. y de la generalidad de los lectores de este periódico, la historia del desague de Sierra Almagrera, y las dudas que se han suscitado y se suscitan con motivo de su marcha y la paralización de las máquinas para extraer las aguas de la mayor parte de las minas en riqueza, de cuyo proyecto muchos desesperan hasta negarlo en absoluto.

Pues bien; con motivo de encontrarnos en la Sierra, el dia 16 fuimos en union con nuestro apreciable amigo el ingeniero mecánico D. Federico Behuter que tiene á su cargo, como representante de una fuerte empresa alemana varios trabajos, á visitar el desague, pero en tan oportuno instante, que al saludar al caballero ingeniero D. Juan Adan Emery, que está al frente de dicho desague, y esponerle el objeto de nuestra visita, nos contestó con una amabilidad suma, que precisamente estaba todo preparado para arrancar la máquina; y efectivamente, á la hora de estar viendo los demás departamentos y la máquina antigua, siempre acompañados del Sr. Emery, que tanta amabilidad demostró desde un principio, y de cuya finura guardaremos siempre el mejor recuerdo, el silbido parecido al de la locomotora, y el ruido producido por el vapor, nos indicó que la máquina empezaba á funcionar.

¡Qué acto tan solemne y por todos tan ansiado, Sr. Director! La máquina arrancó sin la mas leve dificultad. El Sr. Emery nos abandonó, y parecia multiplicarse, yendo de uno á otro departamento, con un interés profundo, como el que vá á recoger el fruto de sus muchos desvelos y afanes, como así sucedió, pues á la media hora todo estaba tranquilo y la máquina seguía su marcha magestuosa sin el mas leve inconveniente.

Entonces el Sr. Emery se acercó de nuevo á nosotros dándonos algunas esplicaciones de las que tanto el Sr. Behuter como los demas quedamos satisfechos y agradecidos á la acogida que nos dispensó en tan preciosos momentos.

Satisfecho puede estar de su obra el señor Emery pues al realizar de una vez el desague de las minas de Sierra-Almagrera, puede decirse que realiza la dicha de muchas sociedades en que pobres y ricos están interesados, á la par que la de la provincia entera, de cuya riqueza ha de participar, no con poco provecho.

Como está carta, Sr. Director, escrita á vuela pluma, se vá haciendo demasiado larga, deo para otro dia el seguir reseñando cuanto he visto y cuanto he observado en todas las minas que hasta la presente he visitado, cuya riqueza es pasmosa, y mas lo será todavía el dia en que se haga de una vez el desague.

De V. suyo afectísimo, X.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 19 de Diciembre de 1881.

Muy señor mio y distinguido amigo: Acabo de leer en el núm. 6517 de su apreciable periódico la reseña que hace de la sesion del Ateneo, celebrada el pasado viernes. Le doy las gracias por los inmerecidos elogios de que colma mi discurso de la anterior, pero no puedo menos de rectificar varios conceptos que V. emite sobre él.

Dice V. que en el calor de mi improvisacion, calificó de perturbadores á los partidos republicanos, y lo consigna así como dato para el porvenir. Es inexacto. Hay que distinguir. Yo llamé perturbadores, no á todos los partidos republicanos, sino á aquellos que lo son realmente,

á aquellos que pretenden la desorganización y el fraccionamiento de la patria. Lo he dicho y no me arrepiento. El Sr. Llopiz, al rectificar, me preguntó que en donde había yo leído que esos partidos fuesen perturbadores y anarquistas, y yo le contesté «en donde?... en Cartagena.» «No conozco esa obra»—replicó el rectificante evadiendo el argumento, pero el público tendrá ocasión de apreciar el valor de esta negativa, por que la obra de Cartagena está escrita, desgraciadamente, en los fastos de nuestra historia contemporánea, con indelebles letras de fuego, de lágrimas y sangre.

También supone V. que zaherí injustamente al pueblo, teniendo necesidad el señor Belver de defenderle, y esto no es exacto tampoco. El Sr. Belver defendió, por que quiso, lo que yo no había zaherido ni atacado. Yo, en cuanto á este punto, solo noté la diferencia que había entre el pueblo y la nación, entre soberanía del pueblo y soberanía de la nación, diferencia que los publicistas mas liberales y eminentes han establecido antes, entre ellos el señor Ahrens en su obra de *Derecho natural* páginas 552 y 553.

Como el periódico de V. sienta estas afirmaciones gratuitas á manera de precedentes para lo futuro, no debo pasarlas en silencio y ruego á V. la inserción de estas líneas en el mismo, en justa negativa de sus asertos.

Le anticipo por ella mi reconocimiento y quedo como siempre suyo affmo. S. S.

Q. B. S. M.
Antonio Ledesma.

Gacetas.

Toda la prensa liberal de España ha trasladado á sus columnas la linda composición que el gacetillero de *La Voz Montañesa* ha dedicado al Obispo de Santander, con motivo de la excomunion lanzada por dicho Prelado contra aquel colega, *La Montaña* y *El Diario de Santander*.

Comprendemos la sorpresa y la honda pena de los carlistas al observar la frialdad y la chacota universal con que la opinion pública ha acogido el acto realizado por el Sr. Calvo y Valero, inspirado sólo en el deso de la venganza por haber nuestros cofrades de Santander, en uso de su derecho, censurado algunas medidas de la autoridad eclesiástica, que no siendo verdades del dogma ni artículos de fé para ningun católico, pueden y deben someterse al examen de la prensa periódica.

¡Pues no fallaba mas! Siendo la mayoría del episcopado español partidaria del Rey de bastos D. Carlos VII, estos señores correligionarios de Caixal, el de la Seo de Urgel, siguiendo la ruta que les deja trazada el Pastor santanderino, habrían encontrado el medio, en sus respectivas Diócesis, de suprimir la prensa liberal, contraria á sus aspiraciones políticas, enmascarándose bajo el disfraz del fervor religioso, haciendo así la causa de los periódicos carlistas *El Siglo Futuro*, *La Fé*, *El Fenix*, *El Zuavo de Valencia*, *El Correo Catalan* de Barcelona y ¡quien sabe si también la de *El Diario* de Almería!

No hay motivo, no hay motivo para tanta desazon, y sepan vuestas mercedes que los versos de Estrañ han gustado mucho en Almería, porque la verdad es que rebotan de gracia y de sal, lo que no les sucede á los de Ovidio el *romo*, ó sea don Ceferino Suarez Bravo, autor de *Verdugo y Sepulturero*.

La librería «La Publicidad» ofrece al público un selecto y abundante surtido de toda clase de obras.

Se halla encargada también de las suscripciones de las más importantes revistas nacionales, y entre ellas de *La Ilustración Española y Americana* y *La Moda Elegante*, cuyo crédito es mayor cada dia por sus notables condiciones.

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital D. Francisco Vera de la Muela, padre de nuestro apreciable amigo el presbítero D. Juan Vera Nicolino, á quien acompañamos en su natural sentimiento.

¡Dios haya acogido su alma en el seno de su gloria!

Nos place.—En Jaen se trata de crear un Monte de Piedad. Celebraremos que prospere el pensamiento.

Aquí no prospera apesar de que hace varios años que se pensó en la creación de tan útil establecimiento.

Recaudación.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudación obtenida en los fletos de esta ciudad en el dia 18 del presente mes, ascendió á la suma de 776 pesetas 54 céntimos.

Comunicado.—A las tres de la tarde recibimos el del Sr. Ledesma, que en otro lugar insertamos. La falta de espacio nos impide comentar alguno de sus conceptos, pero, en fin, crea el Sr. Ledesma que celebramos sus aclaraciones.

Ateneo.—Hoy, martes, se reunirá en dicha Sociedad la Sección de Ciencias morales y políticas, que como saben nuestros lectores viene discutiendo el tema: *Las formas de gobierno*.

La sesión de esta noche comenzará á las 8 en punto, para que pueda quedar terminado el debate, á fin de que el próximo martes pronuncie el Presidente de la Sección su discurso-resumen.

Segun nuestras noticias, el acto empezará tratando de un incidente surgido con motivo del giro dado á la controversia en la sesión última, y en el cual esperamos

se llegue á un arreglo satisfactorio. Después harán uso de la palabra los Sres. Pié y Gutiérrez de Tovar, y al vez rectifique algun otro sócio.

La amistad.—La noche del domingo inauguró sus tareas en el salon alto de San Pedro el viejo la nueva sociedad dramática denominada *La Amistad*.

El local ha experimentado una transformación completa, merced al conjuro mágico y á la voluntad de su propietario D. José de Spencer, que ha demostrado en la ocasión presente la verdad de aquella máxima: querer es poder.

Púsose en escena el drama en tres actos titulado *Es un ángel* cuya crítica no hemos de hacer aquí, por ser del antiguo repertorio, desempeñado con singular acierto por las Sras. doña Angustias Fernandez y Pepita Iribarne y los señores D. Braulio Moreno, José del Cardo y José de Orta. Todos rivalizaron en el cumplimiento de su cometido, y el Sr. Moreno, á quien volvimos á ver pisar la escena, nos demostró que apesar del intervalo transcurrido desde que le admiramos la última vez, en nada han decaído sus excepcionales facultades.

En la pieza de fin de fiesta *Malas tentaciones* la apreciable señorita doña Rafaela Guzman hizo el papel de una criada deliciosa, secundada por los Sres. Moreno y Cardo, alcanzando los tres ruidosos y merecidos aplausos de la concurrencia.

Enviamos nuestro sincero parabien á todos los actores, incluso al pintor escenógrafo autor de las preciosas decoraciones y del telon de boca del nuevo teatro, y felicitamos calurosamente al dueño del local, nuestro distinguido amigo el señor Spencer, por su buen pensamiento de destinar aquel amplio salon á distracciones mas civilizadoras, cultas y honestas que aquellas á que en años anteriores venia destinado.

Restábanos consignar que están tomadas todas las medidas y precauciones posibles para la seguridad del público, teniendo el escenario y el salon contadores independientes y estando los mecheros de entre bastidores resguardados con pantallas alambradas; estas disposiciones y la absoluta prohibición de fumar dentro del salon y del proscenio, alejan la posibilidad mas remota de que ocurra ningun accidente peligroso, hoy que las catástrofes de Brooklyn, Rouen, Niza y la espantosa del Ringtheater de Viena han infundido el temor á todos los espíritus.

Al enfermo lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos mas benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos mas eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciable en los casos de postracion física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—424.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.
Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castreuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curá ním. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Curá ním. 62.845.—Señor Boulet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concuncion pulmonar con tos, vómitos, sordeza y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—20 de Diciembre 1795.—Exhumacion de los restos de Cristóbal Colón por Aristizabal.

Sección Religiosa.

Santo del dia.—Santo Domingo de Lillos, patron de Alcalá la Real, San Julio, y San Filogonio.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de Belen en Santiago.

En la Catedral, á las 9 misa de prima y despues de tercia, misa conventual y por la tarde á la oracion, ejercicios espirituales.

En Santiago continúa la novena de Santa Lucia.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 17.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas. Cts.
Francisco Gonzalez.	3	»	»	270	54 00
El mismo.	»	»	7	69	13 80
Despojos.	»	»	»	23	4 60
TOTAL...	3	»	7	362	72 40

Cerdos sacrificados en este dia, 7.
Almería 17 de Diciembre de 1881. El Fiel, José Diaz.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fletos de esta capital en el dia 18.

	Prs.	Cts
Central.	71	92
Vega.	39	68
Puerto.	377	72
Granada.	287	22

Total. 776 54
De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	345	80
Al Municipio.	345	80
Arbitrios.	84	94

Total igual. 776 54

Almería 18 de Diciembre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Málaga, vapor español Bilbao.	
De Id. id. id. Cataluña.	
De Id. id. id. Luis de Cuadra.	
De Cartagena, laud id. Tres Hermanos.	
DESPACHADOS.	
Para Cartagena, vapor español Cataluña.	
Para Id. id. id. Luis de Cuadra.	

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Completo surtido en latas de peras y melocotones de Aragon en conserva á 5 rs. una, anchoas y sardinas á 2 y 1/2 reales lata, atun y bonito á 7 id., azúcar molida á 3 rs. libra, almendra á 3 y 1/2 id., ginebra á 6, 7 y 8 rs. frasco, pasas frescas de Málaga á 48 rs. caja entera y 24 la media id., salchichon de

Vich, queso de bola y de Gruyer, todo á precios boratos.

También se ha recibido la acreditada harina de Loja y de Santander para mantecados y roscos y el esquisito aceite de Sevilla.

Calle de las Tiendas, frente á la de los cuadros.

SUBASTA.

El 27 del corriente se subastarán 20 metros de galería de la mina «Mi querida Rafaela,» sita en los pajonares de Sierra Alhamilla, siendo dicha subasta en casa de su presidente que habita calle del Reducto, núm. 5.

Almería 19 de Diciembre de 1881.—El Presidente, Francisco Lidueñe.

INTERESANTE.

En el nuevo y acreditado almacén de Juan Terriza Morales, se ha recibido un gran surtido de harinas de Loja y Santander, aceite superior que se garantiza por su buena calidad y esquisito gusto.

Especialidad en aguardientes, leche anís, caña, ojen de la sin rival marca Julio del Pino, por litros ó jarros, en latas de una arroba y en elegantes tarros de cristal opal de 1/2 y un litro, ginebra superior, Geréz y manzanilla.

Se acaba de recibir un surtido de elegantes botellas en toda clase de licores, todo de lo mas superior y á reducidos precios.

Jabon, petróleo, arroz y demás artículos, tanto en depósito como en Almería en buenas condiciones.

1. Marin, 1.

Colegio del Salvador.

Establecido en la calle de la Infanta, 7,

BAJO LA DIRECCION DE

D. RAMON CALVO RUMI,

MAESTRO NORMAL

PROCEDENTE DE LA CENTRAL.

La creación de este Colegio tiene por objeto contribuir todo lo posible al esplendor de la educacion bajo sus puntos esenciales moral y religioso, intelectual y físico, mediante la enseñanza católica en toda su pureza, la introduccion de los mejores métodos conocidos, y la aplicacion de todos los recursos al desarrollo corporal.

La enseñanza en este Colegio comprende: 1.º enseñanza de párvulos; 2.º enseñanza elemental; 3.º enseñanza superior; 4.º enseñanza preparatoria para la secundaria; 5.º idiomas, y 6.º asignaturas de adorno y movimiento encomendadas á los Profesores que gozan de mas crédito en esta ciudad.

Clases de alumnos.

En este establecimiento no habrá alumnos externos: en el mismo se proporcionará, gratis, á cada niño los libros, papel, etc. que necesiten para los estudios de la 1.ª enseñanza. Los alumnos de esta casa serán permanentes, medio internos é internos. Los primeros estarán en el establecimiento desde las ocho y media de la mañana hasta que terminen las clases por la tarde, ocupando en recreo de doce á una del dia; los segundos comerán con los internos á las dos de la tarde, teniendo los mismos derechos que estos, exceptuando dormir en el Colegio que solo corresponde á los internos.

Honorarios.

Los párvulos abonarán siete pesetas, cincuenta céntimos, mensuales; los alumnos de enseñanza elemental, superior y preparatoria, diez pesetas; los medio internos cuarenta, y los internos sesenta pesetas, todos por mensualidades adelantadas.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su depósito ha recibido los vinos selectos y esquisitos de mesa siguiente: Bordeaux; Saint Emilion; Saint Julien; Porket-Cadet; Chateau Lafitte; Cepa de Macon.

Valdepeñas, tinto, blanco y Prioratote.

17 Wamba, 17.

Acudid inteligente público á los establecimientos, Antonio Villegas, Wamba, 17, y á los cafés *Suízo* y *Universal* y encontrareis el precioso licor titulado el ANIS MOREL.

Esta incomparable bebida está por encima de todos los aguardientes anisados conocidos hasta el dia, tiene la propiedad de ser estomacal; de un paladar esquisito y que de los componentes que se confeccionan son los mas puros que se han elaborado hasta hoy.

Aceitunas sevillanas.

ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras.

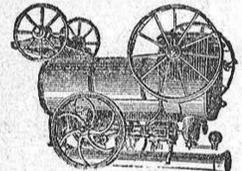
Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1½ FIJAS Y LOCOMOVIBLES,
 MAQUINA HORIZONTAL lo comovible ó sobre patines.
 Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.



MEDALLA DE ORO.
 Exposicion 1878,
 clase 52.

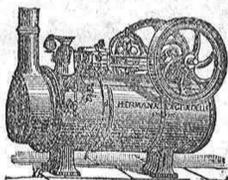
Todas estas máquinas están prontas para expedir.

MAQUINA vertical de 1 á 20 caballos.



Envío franco de los prospectos detallados.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines.
 Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



CUATRO DIPLOMAS de honor de 1869 á 1876.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE.—J. BOULET Y C.ª, sucesores.
 Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

PARIS-CHARMANT

PERIÓDICO ARTÍSTICO DE MODAS NUEVAS

publicase dos veces al mes en idioma español.—El mas hermoso, mas completo y el menos caro de todos los periódicos.

Cada número, en hermoso papel de forma grande, contiene 20 páginas de texto, en el cual van 8 aguadas Modas muy bonitas. En fin del año forma un volumen de 500 páginas con 200 aguadas.

Labores iluminadas para señoras, en cada número. Patrones impresos y recortados, todos los meses.

Música inédita, mediante un aumento de 2 pesetas al año.

EDICION ILUMINADA.

España y Portugal.—1 año: 24 pesetas.—6 meses: 13 pesetas.
 Colonias y América.—1 año: 28 pesetas.—6 meses: 15 pesetas.

EDICION NEGRA.

España y Portugal.—1 año: 13 pesetas.—6 meses: 7 pesetas.
 Colonias y América.—1 año: 16 pesetas.—6 meses: 9 pesetas.

Dirigirse, en PARIS, á la administracion, 182 boulevard St Germain, ó á los almacenes Saint-Joseph, 119, rue Montmartre. En MADRID, á la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en Almeria, en la administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

MAQUINARIA INGLESA.

Agencia de Tangye Brothers, Birmingham, (Inglaterra.)

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 18, MADRID.

Máquinas de vapor, Especialidad en desagüe de minas.
 Bombas, Gruas, Gatos, Tornos, Cabrestantes.
 Poleas diferenciales y para obras, Tubos de hierro.
 Mangas de Lona y Goma, Planchas de Gomá.
 Correas, etc, Agencia con Inglaterra.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR JAIME BACHÉ.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidos eléctricos, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su Instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Asca, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almeria, Gomez Talavera.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.—Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco alemán y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furúnculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almeria, D. J. Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almeria, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn.

y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almeria, Martinez Campos, 2.

CONFITERIA «LA PALMA CATALANA.»

Seis regalos á los consumidores.

El público en general encontrará para los dias de Pascua un inmenso surtido en dulces de todas clases, turronecillos de Alicante, Gijona, Montelimar y Mahon, de mazapan y en barras; mazapanes de Toledo, almendras de todas clases, piñones, grajeas de licor; estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases, más baratas que en otros establecimientos, y un bonito surtido en caprichos de crocante, propio para niños.

Además hay una infinidad de artículos propios para estos dias, que no es posible enumerar; así es que toda persona que se sirva honrar este establecimiento se ha de convencer que es el único que espande los géneros mejores y mas baratos que otros: solo basta decir que se esperderán los artículos siguientes á los precios que se indica.

Mantecados de Laujar y de almendra á 5 rs.; idem del país á 3 rs.; alfajor blanco á 4 rs.; roscos de aguardiente á 2 y medio reales.

Toda persona que pruebe los géneros de esta casa quedará satisfecha.

Este establecimiento presenta competencia con los demás de su clase hasta el dia 26 del presente mes. Además presenta la ventaja de hacer SEIS REGALOS á los consumidores; uno de ellos por ser el mejor que se ha conocido, ha de llamar la atencion.

Por 5 rs. de consumo se darán cinco papeletas con opcion á los regalos.

Sorprendente rebaja en licores.

No olvidar «La Palma Catalana.»

Paseo del Principe, frente al Cenotafio.

AVISO.

El coche-correo de esta capital á Dalías y Berja, lleva el pasaje de dichos pueblos á 10 rs. interior y 15 en berlina. En la semana venidera dicha empresa establece otro servicio de coches á distintas horas del correo, con el objeto de dar más comodidad al pasaje y mas facilidad de viajar.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por EL AMA, con un gran surtido de turronecillos de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno, Vive calle de Mariana, antigua buñolería de Ramal.

CONFITERIA SEVILLANA.

Real, 3 y Paseo del Principe, 6.

Desde el dia de hoy tenemos á la venta nuestro surtido de Navidad tan completo y variado como exclusivo por sus inmejorables calidades y precios.

Nuestros constantes favorecedores encontrarán en ambos establecimientos turronecillos de todas clases en barra y cajitas, y peladillas de la principal fábrica de Gijona, de la Viuda de Rovira, mazapan legítimo de Toledo, man-

tecados de todas clases, incluso los de Laujar, turronecillos, roscos, jaleas y almíbaros de mucha variedad, pasteles, ojaladres y tortas.

Tenemos tambien en quesos, salchichon y conservas variedad de clases y calidades, cocos de Puerto-Rico y dátiles inmejorables y por último un estenso surtido de vinos, licores, cremas superiores á cuanto se ha conocido hasta hoy en esta capital.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TURRONES.

Ha llegado á esta poblacion el conocido Antonio Moneris, con un gran surtido de los acreditados turronecillos de Gijona y de Alicante, de las clases siguientes:

De Gijona, duro y blando, de yema, de avellana y nieve é iguales clases del de Alicante.

Tambien tiene un buen surtido de peladillas rizada, turrón de avellana y de bergamota, canela, piñon, anises y cajas de todas clases.

Tiene el despacho calle de Mariana.

AVISO.

En el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, se acaba de recibir para mantecados y roscos la acreditada harina de Loja, que tan buenos resultados viene dando desde años anteriores.

Tambien se ha recibido aceite superior de Sevilla y harina 1.ª de Santander para pan de aceite. Hay azúcar blanca molida, almendras, piñon, canela en polvo, cafés y chocolates de la Compañía Colonial de Madrid y de la Riojana de Málaga.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragescompletos.—Baratura sin igual.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre, 1, TIENDAS, 1.

CEITUNAS SEVILLANAS A diez y seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.